



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital "Gustavo Lanatta
Luján" de Bagua



RESOLUCIÓN DIRECTORIAL HOSPITAL DE APOYO II

"Gustavo Lanatta Luján"

N° 397 -2023-GOB.REG.AMAZONAS-HA-GLL-B/DE

Bagua,

23 AGO 2023

VISTOS:

El Informe N° 1169-2023-GOB.REG.AMAZONAS/HAB/ADM-OFC.LOG, de fecha 31 de agosto del 2023, el Memorandum N° 821 – A – 2023-G.R. AMAZONAS – HAB/DE-UPPYM, de fecha 23 de agosto del 2023, el Informe N° 1164 – A – 2023-GOB.REG.AMAZONAS/HAB/ADM-OFC.LOG, de fecha 23 de agosto del 2023, el Informe N° 319 – 2023-GOB.REG.AMAZONAS/HAB-UPSSFARMACIA, de fecha 18 de agosto del 2023, el Informe N° 0137-2023-GOB.REG.AMAZONAS/HAB-AEM, de fecha 17 de agosto del 2023, y;

I. BASE LEGAL

- 1.1 Ley Orgánica de Gobierno Regionales (LEY N°27867)
- 1.2 Ley General del sistema Nacional de Presupuesto /Ley N° 28411)
- 1.3 Decreto Supremo N° 304-2012-EF que aprueba el TUO de la Ley N° 28411, ley general del sistema Nacional de Presupuesto
- 1.4 Ley de presupuesto del sector público para el año 2023 (Ley N° 31639)
- 1.5 Ley de endeudamiento del Sector Público del Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023 (Ley N°31640)
- 1.6 Ley de contrataciones del estado (Ley N°30225)
- 1.7 Reglamento de la ley de contrataciones del estado aprobado mediante decreto supremo N°344-5018-EF, y sus modificatorias

II. ANTECEDENTES

Que, Mediante Resolución Ejecutiva Regional N°579-2022 – Gobierno Regional Amazonas, se promulga el presupuesto institucional de gastos correspondientes al año fiscal 2023 del pliego Gobierno Regional del Departamento de Amazonas, por el monto de S/. 1,179,543,064.00 (Mil ciento setenta y nueve millones quinientos cuarenta y tres mil sesenta y cuatro con 00/100);

Que, a través de la resolución N° 022—2023-GOB.REG.AMAZONAS.HA.GLL-B, de fecha 01 de enero del 2023, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones PAC 2023 para la Unidad Ejecutora N°403 Hospital Gustavo Lanatta Luján – Bagua;

Que, mediante la Resolución Directoral N° 320 – 2023-GOB.REG.AMAZONAS/HAB, de fecha 28 de junio del 2023, se aprueba la Décima modificatoria del Plan Anual de Contrataciones del Hospital de Apoyo II GUSTAVO LANATTA LUJAN – BAGUA, correspondiente al año fiscal 2023, a fin de incluir al procedimiento de selección de la adquisición de productos farmacéuticos – compra corporativa;

Que, el Informe N° 0137-2023-GOB.REG.AMAZONAS/HAB-AEM, de fecha 17 de agosto del 2023, en la cual Claudia Esthefani Zarsoza Rojas solicita Certificado de Crédito Presupuestario – CCP 2023 y previsión presupuestal – PP 2024 e inclusión al PAC – Segunda Convocatoria ITEMS Desiertos SIE N° 09 – 2023 – CENARES/MINSA – adquisición de dispositivos médicos – compra corporativa, para el abastecimiento por un periodo de doce (12) meses;



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital "Gustavo Lanatta
Luján" de Bagua



RESOLUCIÓN DIRECTORIAL HOSPITAL DE APOYO II

"Gustavo Lanatta Lujan"

N° 397 -2023-GOB.REG.AMAZONAS-HA-GLL-B/DE

Bagua, 23 AGO 2023

meses para la UPSS – Farmacia, por el monto de S/ 1,778.12 (Mil Setecientos Setenta y Ocho con 12/100 soles).

ARTÍCULO SEGUNDO. - **DISPONER** la publicación de la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Hospital de Apoyo II "Gustavo Lanatta Lujan" – Bagua correspondiente al año fiscal 2023, en el sistema electrónico de contrataciones del Estado – SEACE dentro de los cinco (5) días hábiles de aprobado.

ARTÍCULO TERCERO. – **NOTIFICAR**, la presente Resolución Directoral a los estamentos administrativos e instancias correspondientes de la Dirección del Hospital de apoyo Bagua "GUSTAVO LANATTA LUJAN" para su conocimiento y fines de Ley.

ARTÍCULO CUARTO. - **DISPONER**, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
HOSPITAL DE APOYO BAGUA

Dr. YESPER SARAVIA DÍAZ
C.M.F. 51208
DIRECTOR

Ministerio de Salud
Personas que atendemos personas